



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la trayectoria de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Silvina ZANÓN, Presidente de ACEMA Asociación para Cosmetólogas y Esteticistas y miembro de la comisión de Cosmetología y Estética de Argentina (FACE).

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Licenciada, señora Silvina ZANÓN, por su esfuerzo y dedicación en el trabajo interdisciplinario, la jerarquización de la profesión estética y el cuidado de la salud en nuestra provincia, nuestro país y el mundo.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 403 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo